



6° INFORME / JUNIO 2024

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

6º INFORME - 2024
**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD VIAL**

ÍNDICE / PÁG

PRESENTACIÓN	3
MONITOR DE SEGURIDAD VIAL	4
SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS	12
LEGISLACIÓN	



SEXTO INFORME 2024 / OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

El presente informe del Observatorio de Seguridad Vial tiene como propósito analizar la información recabada con relación a las conductas viales de los ciudadanos y el sistema de control de la seguridad vial. El conocimiento de las normas de tránsito, por un lado, y la observancia o apego a las normas, por el otro, van configurando el modo en que nos manejamos en la vía pública, sea como conductores de automóviles, como peatones o ciclistas.

Las políticas públicas, con sus instrumentos normativos, son las ordenadoras del sistema y deben ser efectivas y eficaces a la hora de orientar las acciones o modificar los hábitos que atentan contra la seguridad vial. Asimismo, una ciudadanía responsable debe tener como objetivo la minimización de los accidentes viales y sus consecuencias. **“Si puede evitarse no es un accidente”** es una frase que nos interpela a todos los que formamos parte del tránsito en general.

Se realizó una encuesta, respondida por hombres y mujeres en similar proporción, en base a diversas cuestiones que inciden en la seguridad vial, con la intención de generar una secuencia estadística sobre una serie de dimensiones.

REGISTRO ONLINE

Se consultó sobre considerar acertado que el registro pueda renovarse totalmente de manera online, entregando certificado médico y declaración jurada; el 65,5% de las personas afirmó que lo considera acertado, el 29,7% que no y el 4,9% no sabe o no contesta.



6° INFORME / JUNIO 2024

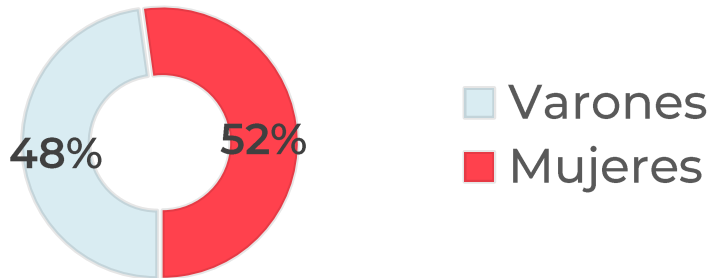
MONITOR DE SEGURIDAD VIAL



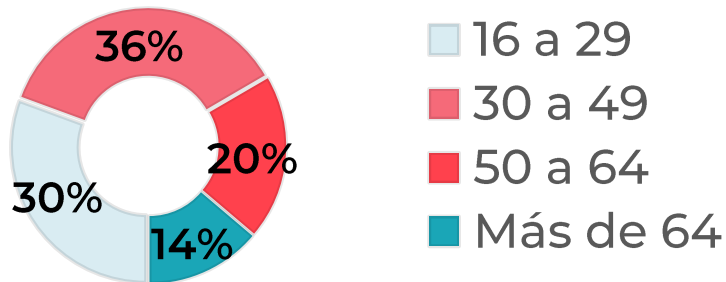
DATOS DE LA MUESTRA

Perfil de los entrevistados

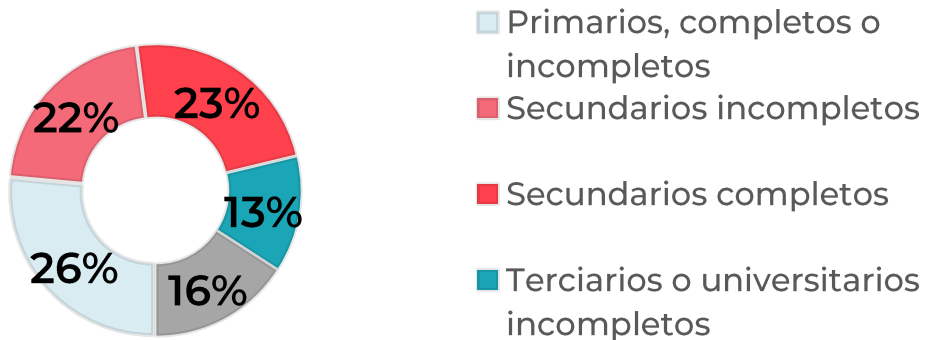
Sexo



Edad



Estudios





CREENCIAS Y OPINIONES

Respeto hacia las normas de tránsito

■ Muy alto

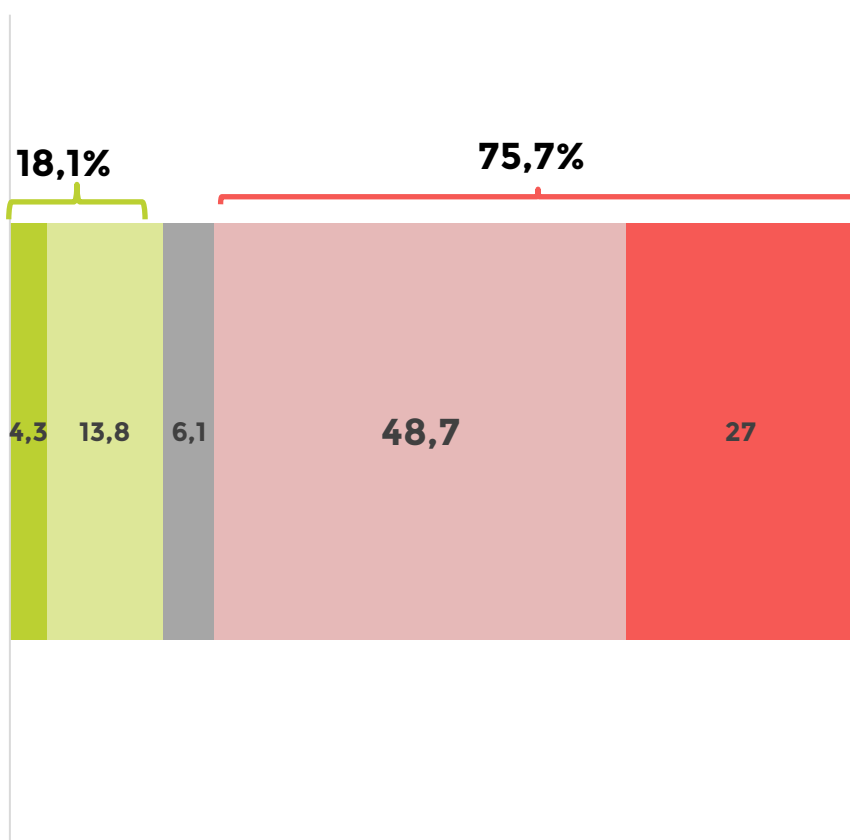
■ Alto

■ NsNc

■ Bajo

■ Muy bajo

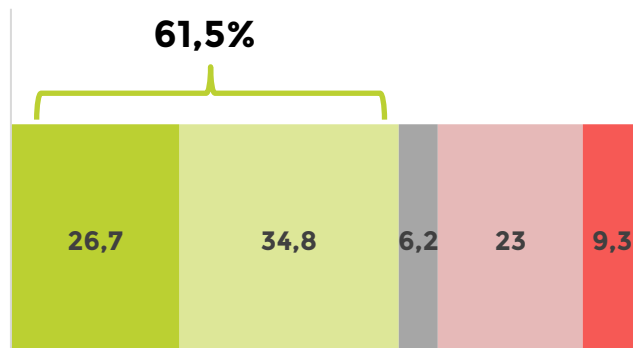
¿Cómo evaluaría el respeto que tenemos los argentinos hacia las normas de tránsito?



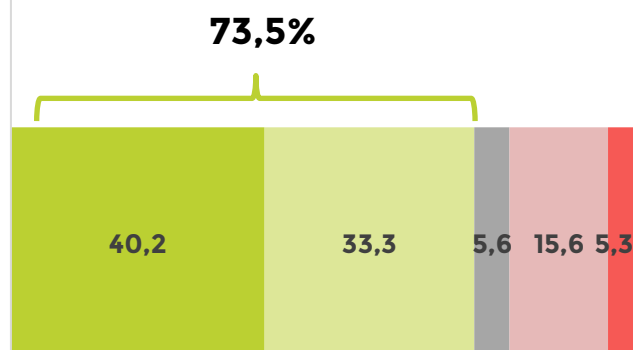
Acuerdo con frases

■ Muy de acuerdo ■ Algo de acuerdo ■ NsNc ■ Algo en desacuerdo ■ Muy en desacuerdo

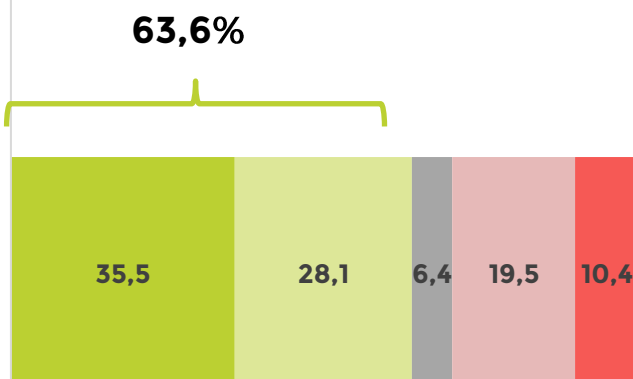
El motivo principal de las faltas de tránsito es el desconocimiento de las normas por parte de los conductores



Las faltas de tránsito son consecuencia de las costumbres argentinas a la hora de conducir un automotor

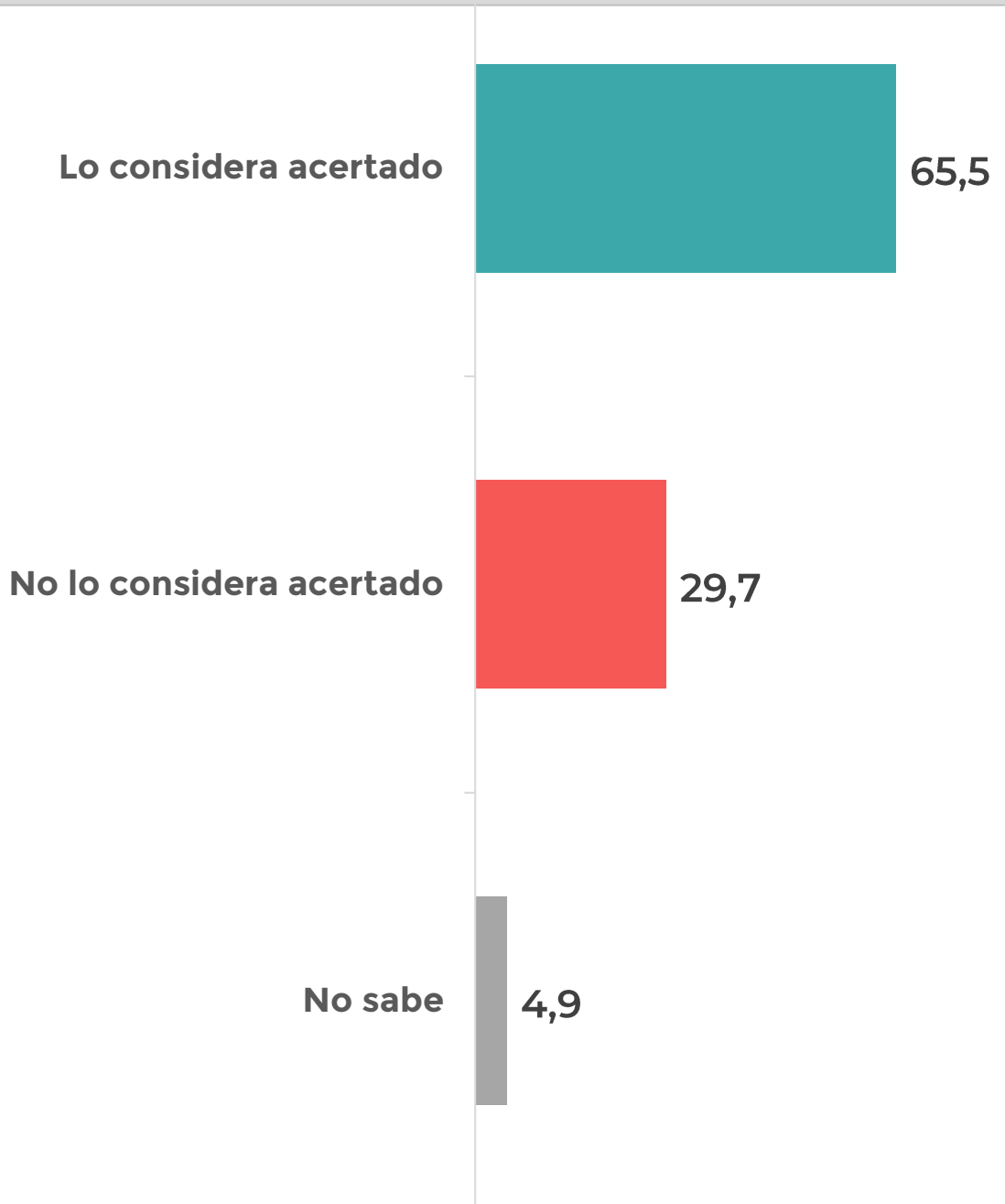


Las faltas de tránsito se deben a que las penas hacia los infractores no se aplican o son muy bajas



Registro de conducir

¿Consideraría acertado que el registro pueda renovarse 100% de manera online, entregando certificado médico y declaración jurada?



Ficha Técnica

> Este informe surge de una encuesta realizada del 15 al 29 de abril de 2023 en el Área Metropolitana de Buenos Aires (*).

> La recolección de datos se realizó telefónicamente con tecnología IVR (respuesta de voz interactiva), que utiliza preguntas pregrabadas que los entrevistados responden por medio del teclado.

> La selección de hogares se realizó a partir de una muestra aleatoria de teléfonos celulares. Posteriormente, los resultados fueron ajustados de modo iterado por parámetros censales de radio, sexo, edad y nivel educativo.

> La cantidad de casos fue de 550 en AMBA; con un margen de error estimado (para $P=3,10$ y bajo un nivel de confianza del 95,5 %) que no supera el +/- 4,2 % en ningún caso.

(*) El área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) se encuentra formada por la Ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires, a saber: Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.



6° INFORME / JUNIO 2024

SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS



6° INFORME / JUNIO 2024

LEGISLACIÓN